



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

“TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
<u>08-001-33-33-007-</u> <u>2019-00049 - 00</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KELLY VON HEIN VON HEIN	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	12 – 11 – 2019	14 - 11 - 2019

Hoy (08) de NOVIEMBRE de dos mil diecinueve (2019) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija el presente traslado en un lugar visible De la Secretaría del Despacho por el término legal de tres días (3), tal como dispone el artículo 175 parágrafo 2 del C.P.A.C.A. en concordancia con el inc 2° del Art 110 del C.G.P


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SEGREARIO